



**SERVICIOS NAVALES  
VO120 S.A.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2019

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.**  
 Posorja, Ecuador

**Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

**Base para opinión:**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

**Asuntos clave de auditoría:**

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además de los asuntos descritos en "Párrafo de énfasis", no tenemos otros que debamos informar.

**Párrafos de énfasis:**

5. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha generado ingresos, ya que se encuentra en etapa de preoperación, los desembolsos incurridos corresponden principalmente a la adquisición de terrenos y costos legales relacionados a su operación futura. Con respecto a los terrenos, estos pueden estar sujetos a una posible variación en su valor razonable en el momento en que se defina su destino.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
 Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finanzur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-783 • Guayaquil

Tel +593 2 2263050 - 2263960 • Fax +593 2 2259814 • E-mail [pkfuco@pkfecuador.com](mailto:pkfuco@pkfecuador.com)  
 Av. República de El Salvador 636 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



6. Queremos llamar la atención a la Nota N de los estados financieros, relacionada con el estado de emergencia sanitaria decretado en Ecuador por la pandemia identificada "COVID-19". Nuestra opinión no incluye salvedad en relación con este asunto.

**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados financieros:**

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados financieros:**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
- 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
- 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
  - 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
  - 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

- 13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

19 de junio de 2020  
Guayaquil, Ecuador

*PKFEcuador K co.*

Registro No. SC-RNAE-002



Manuel García Andrade  
Socio

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	297	4,829
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	1,876	5,081
Anticipos a terceros		600,000
Activos por impuesto corriente	165	165
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>2,138</b>	<b>610,075</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedades de inversión (Nota F)		1,425,218
Propiedades, planta y equipo (Nota G)	3,370,782	
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	4,947	4,947
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota J)	800	800
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3,376,529</b>	<b>1,430,965</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3,378,667</b>	<b>2,041,040</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Porción corriente de obligación con terceros (Nota H)	260,000	
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	35	3,062
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota I)	41,700	
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>301,735</b>	<b>3,062</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Obligación con terceros a largo plazo (Nota H)	1,040,000	
<b>PATRIMONIO: (Nota J)</b>		
Capital social	800	800
Aporte para futuras capitalizaciones	2,046,000	2,046,000
Resultados acumulados	(9,868)	(8,822)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2,036,932</b>	<b>2,037,978</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>3,378,667</b>	<b>2,041,040</b>

  
 Ernesto Escobar Manrique  
 Gerente General

  
 CPA. Rosa Rizzo Sudario  
 Contadora

Vea notas a los estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>GASTOS DE PREOPERACIÓN</b>	1,046	4,254
Administrativos	993	4,231
Financieras	53	23
	<u>1,046</u>	<u>4,254</u>
<b>PÉRDIDA PREOPERATIVA</b>	(1,046)	(4,254)
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		675
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<u>(1,046)</u>	<u>(3,579)</u>



Ernesto Escobar Mañrique  
Gerente General



CPA. Rosa Rizzo-Sudario  
Contadora

Vea notas a los estados financieros

SERVICIOS NAVALES V0120 S.A.

8

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2018	800	1,745,000	(5,243)	1,740,557
Aporte Accionistas		301,000		301,000
Pérdida y resultado integral del ejercicio			(3,579)	(3,579)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	800	2,046,000	(8,822)	2,037,978
Pérdida y resultado integral del ejercicio			(1,048)	(1,048)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	800	2,046,000	(9,868)	2,036,932

  
Ernesto Escobar Manrique  
Gerente General

  
CPA, Rosa Rizzo Sudano  
Contadora

Veá notas a los estados financieros

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Pagos a proveedores	(568)	(4,583)
Otras entradas de efectivo		675
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(868)</b>	<b>(3,908)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición propiedades de inversión		(299,885)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1,345,564)	
Aporte para futuras capitalizaciones		301,000
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1,345,564)</b>	<b>1,115</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Préstamos recibidos, netos	41,700	
Obligaciones a largo plazo	1,300,000	
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,341,700</b>	
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(4,532)</b>	<b>(2,793)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>4,829</b>	<b>7,622</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>297</b>	<b>4,829</b>



Ernesto Escobar Mánrique  
Gerente General



CPA. Rosa Rizzo Sureda  
Contadora

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en USDólaro)

	Años terminados al	
	2019	2018
<b>CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	(1,046)	(3,579)
<b>VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas por cobrar	3,405	
Otros activos corrientes		(14)
Cuentas por pagar	(3,027)	454
Otros pasivos corrientes		(769)
	<u>378</u>	<u>(329)</u>
<b>EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(668)</u>	<u>(3,908)</u>



Ernesto Escobar Manrique  
Gerente General



CPA. Rosa Rizzo Budario  
Contadora

**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en USDólares)

**A. SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.:**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Daule, provincia del Guayas mediante Escritura Pública el 12 de marzo de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de mayo de 2015. Su domicilio tributario es en la parroquia Posoña provincia del Guayas

Su actividad es la construcción de embarcaciones y artefactos marinos y carenamiento (mantenimiento y reparación) de embarcaciones, así como todo tipo de artefactos navales.

Aprobación de estados financieros. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General de la Compañía el 30 de marzo de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en Inglés).

Bases de medición. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo

- a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición
- b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.****B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**  
(Continuación)

- c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Instrumentos financieros Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo o a un instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar: Corresponde a cuentas por cobrar a terceros por gestiones de preoperación que no devengan interés, y que no se originan de las ventas conforme a términos comerciales. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos normales, los créditos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si hay evidencia objetiva que los montos no son recuperables. De ser así, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones contraídas en el curso normal del negocio conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Las deudas comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E E U U utilizando el tipo de cambio al final de cada periodo sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

Baja de activos financieros: Un activo financiero se da baja en cuentas solo cuando

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- El activo financiero se transfiera a terceros, o,
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, se transfiera el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque se conservan riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y se reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

**Baja de pasivos financieros.** Un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) se da de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transfendo que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido, se reconoce en resultados.

**Propiedades de inversión:** Son inmuebles mantenidos para producir rentas, apreciación del capital (también denominada plusvalía) o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción.

- **Reconocimiento y medición inicial.**

Se reconocen y miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

- **Medición posterior (Modelo del valor razonable).**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a valor razonable a partir de una tasación practicada por un experto independiente que tenga una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y en el tipo de propiedad de inversión que está siendo medido. Las ganancias o las pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se incluyen en los resultados del año (ingresos o gastos) en el que se originan.

- **Transferencias:**

Se realizarán transferencias a, o de, propiedad de inversión solo cuando exista un cambio en su uso que ocurra cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso. Un cambio en las intenciones de la gerencia de uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio de uso.

**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad

- Medición inicial

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

- Medición posterior (Modelo del costo).

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de detenero de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

- Medición posterior (Modelo de revaluación)

Después del reconocimiento inicial, las naves se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por detenero de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia de tal manera que el valor en libros no difiera significativamente del que se habría sido calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Los incrementos en el valor en libros de este activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación (reserva por valuación), excepto si se revierte una disminución en la revaluación previamente reconocida en resultados en cuyo caso el aumento se acredita en resultados en la medida en que se revierta la disminución.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo en la medida que exceda el saldo, si existiere alguno mantenido en el superávit por revaluación relacionado con una revaluación anterior de dicho activo, en cuyo caso se reconocen en otros resultados integrales.

**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12.

- Método de depreciación y vidas útiles:

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. La Compañía mantiene únicamente terrenos, que son están sujetos de depreciación.

- Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de una partida revaluada, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

Beneficios sociales corrientes. Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,

**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participas constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Costos y gastos ordinarios. Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Reclasificación de cifras: Para mantener la comparabilidad con las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se reclasificó los siguientes valores

	Saldos al 01/01/2018	Debe	Haber	Saldos al 31/12/2018
Anticipo a terceros	600,000		600,000	
Servicios y otros pagados por anticipado		600,000		600,000

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). No se han emitido nuevos pronunciamientos de la NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

A continuación, las partidas de los estados financieros donde la Administración efectuó estimaciones

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.****E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros.

	2018		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Electivo y equivalentes de efectivo	357		4,323	
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	1,676	4,047	5,081	4,947
Cuentas y documentos por cobrar no comerciales		800		800
<b>Total activos financieros</b>	<b>1,973</b>	<b>5,747</b>	<b>9,910</b>	<b>5,747</b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Financiación proveniente de obligaciones con terceros	260,000			
Cuentas y documentos por pagar proveedores	30		3,062	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	41,700			
Obligaciones con terceros a largo plazo		1,040,000		
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>301,730</b>	<b>1,040,000</b>	<b>3,062</b>	

La Administración de la Compañía considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

**F. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a terreno ubicado en la ciudad de Posorja, Provincia del Guayas. Durante el 2019, la Administración decidió reclasificar este activo, ya que espera en el corto plazo iniciar su operación. (Ver Nota G)

**G. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Costo</b>		
Reclasificación de propiedades de inversión	1,425,215	
(+) Adquisición (1)	1,945,564	
Saldo al final del año (2)	<b>3,370,782</b>	

(1) Ver Nota I.

(2) El detalle de esta cuenta, es como sigue.

Descripción	Costo de adquisición	Impuestos y otros costos	Total 2019	Total 2018
Terrano via Posorja-Dala	1,400,000	25,215	1,425,215	1,425,215
Terrano via Posorja-Dala	1,900,000	45,564	1,945,564	
	<b>3,300,000</b>	<b>70,782</b>	<b>3,370,782</b>	<b>1,425,215</b>

**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.****H. OBLIGACIONES CON TERCEROS A LARGO PLAZO:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del año		
Reconocimiento obligación (1)	1.900.000	
(-) Compensación de anticipo	800.000	
	<b>1.300.000</b>	
(-) Porción corriente	260.000	
Saldo al final del año	<b>1.040.000</b>	

(1) Ver nota I.

**I. PROMESA DE COMPRAVENTA "TERRENO PALME S.A. EN LIQUIDACIÓN" Y CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA CERRADA:**

<b>Fecha de contrato</b>	: 31 de mayo de 2019
<b>Antecedente</b>	: Con fecha 5 de diciembre de 2017 se suscribió el contrato con los mismos términos eclesiales.
<b>Comparecientes</b>	: Servicios Navales VO120 S.A. "Compradora" y Palme S.A. en Liquidación "Vendedora"
<b>Objeto</b>	: Promesa de compraventa de un lote de terreno ubicado en la carretera parroquia Posorja-Dala, parroquia Posorja, Cantón Guayaquil, con una superficie total de 129.000 metros cuadrados, y transferencia del derecho de dominio y otros derechos accesorios sobre el indicado inmueble. El predio se encuentra identificado con el código catastral 200-0385-000-0-0-0.
<b>Precio y forma de pago</b>	: US\$1.900.000

Fecha	Capital	Interés (*)
05/12/2017	US\$300.000	
26/01/2018	US\$100.000	
05/02/2018	US\$100.000	
26/03/2018	US\$100.000	
05/12/2018	US\$260.000	US\$8.500
26/12/2019	US\$260.000	US\$8.500
05/12/2020	US\$260.000	US\$8.500
26/12/2021	US\$260.000	US\$8.500
05/12/2022	US\$260.000	US\$8.500
	<b>US\$1.900.000</b>	<b>US\$32.500</b>

(\*) A partir del primer año desde la inscripción y catastro de la escritura de compraventa, se establece un interés de 2,5% anual.

**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.****J. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 800 acciones iguales acumulativas e individuales de valor nominal de US\$1 cada una

**Aporte para futuras capitalizaciones:** Corresponde a aportes en efectivo efectuados por los accionistas para incrementar el capital social de la Compañía

**Resultados acumulados:** La Ley de Régimen Tributario Interno permite la compensación de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de dichas ganancias

**K. PARTES RELACIONADAS:**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, es como sigue:

	Inversionista Azalea S.A.	Agnamar S.A.	Total US\$
<b>Cuentas y documentos por cobrar no corrientes</b>			
Saldo al 01-01-2012			
(+) Préstamos:	800		800
Saldo al 31-12-2018	800		800
Saldo al 31-12-2019	(1) 800		800
<b>Cuentas y documentos por pagar corrientes</b>			
Saldo al 01-01-2019			
(-) Préstamos		41,700	41,700
Saldo al 31-12-2019	(1)	41,700	41,700

- (1) Corresponde a préstamos para capital de trabajo, según términos verbales, debido que las condiciones no están formalizadas por escrito. Además, no se ha convenido un rendimiento a una tasa de intereses, ni dividendos por los pagos de capital en un intervalo de tiempo así como tampoco la fecha de su vencimiento

A continuación, un detalle de la información de las partes relacionadas:

Razón social	Objeto Social	País	Tipo de relación	Transacción
Inversionista Azalea S.A.	Adquisición de acciones y participaciones de sociedades	Ecuador	Controladora	Préstamo
Agnamar S.A.	Importación, compra venta y exportación de petróleo y derivados	Ecuador	Miembro del grupo y Personal clave	Préstamo

**SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.****L. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020 son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otras
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidas a favor de las personas sociedades nacionales o la capitalización de utilidades de dividendos relativos si se genera por efectos de la conversión de utilidades.</li> <li>➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y intermediarios de titulización en el Ecuador, cuya actividad económica sea a inversión y administración de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley.</li> <li>➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anticipados al plazo mínimo de tenencia de 365 días.</li> <li>➤ Aquellos devueltos directos y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno o gobierno.</li> <li>➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas siempre y cuando no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones, ni correspondientes al impuesto a la renta fiscal.</li> <li>➤ Serán deducibles con el 50% siempre los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.</li> <li>➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de jubilación y pensiones jubilares, actuariales, liquidadas por empresas o profesionales capacitados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, cobran correspondencia a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa y los egresos en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas capacitadas o en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.</li> <li>➤ Se podrá deducir el 100% siempre de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 15% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de posgrado y posgrado entregados a instituciones de Educación Superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidas a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente siempre que coincida con el 40%. Cuando se distribuya a personas naturales residentes en Ecuador formaran parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.</li> <li>➤ Se otorga definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado de ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.</li> <li>➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas e incluidos microemprendedores.</li> </ul>

Además las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1.000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

## **SERVICIOS NAVALES VO120 S.A.**

### **M. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia,

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

### **N. HECHOS SUBSECUENTES:**

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la empresa en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé un aplazamiento en el inicio de las operaciones.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración del Grupo, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.